



SIEGLO QVARTO, VIENTE
MARAVENOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
TATQVATRO.

En la Muy Noble y Muy Real Audiencia de Lorca a cinco
dias del mes de Diciembre de mil setecientos y quatro años
se juntaron a Consejo los E. de Lorca
Justicia y Rexim.^{to} de ella en las Salas de su Ayun-
tamiento para tratar y conferir cosas tocan-
tes al servicio de Su Mage. bien y utilidad
dicha Republica es a saber El E. D. Gomez
Claudio Lopez de Quevedo N. de Canas
dicha Ciudad y Comotál ad ministraba Real
Jurisdiccion per yndis perior. del E. D. Joseph
de Castro Valcarrel Abog. de los d. Consejo Co-
arced. y Capitan a guerra de esta Audiencia y 3 Maj.
y los E. D. Diego Melgares y Carrero Alferes
maior de Antonio Molina Gomara, D. Alfonso
Lopez fernandez onorio de Andres fernandez de Carrey
Mexidores =

D. Juan Nabier Lallares

Este

En este Ayuntamiento se avisto una carta del E.
D. Juan Antonio de Landa y Patiño Gobernador
de lo politico y Militar de la Plaza y Audiencia de Car-
tagena escrita al E. Consejo con fecha del

